



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**SEGUNDO INFORME**  
**SEMESTRAL DEL TERCER AÑO**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA**

**COMPENDIDO ENTRE EL 1° DE MARZO AL 31 DE MAYO 2021**





**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021**

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 158, numeral 1 fracción III, 164 y 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Seguridad Social presenta al Pleno de la Cámara de Diputados, a través de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general.

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

**INTRODUCCIÓN**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) como pandemia, en consecuencia, México reconoce desde el 23 de marzo dicha enfermedad como grave y de atención prioritaria, en este sentido se emiten diversos acuerdos, los cuales permitieron establecer medidas preventivas con la finalidad de mitigar y controlar los riesgos para la salud, Por la pandemia que se vive en el mundo, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Es en este contexto que, la Junta de Coordinación Política el 18 de marzo emitió un acuerdo dentro del cual se señaló que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en virtud del desarrollo de la pandemia de COVID-19 en nuestro país, y atendiendo las medidas preventivas dictaminadas por la Secretaría de Salud, considera que a partir del jueves 19 de marzo del 2020 se limitan las actividades laborales y parlamentarias en el recinto legislativo a las mínimas indispensables para poder cumplir con los requerimientos de la labor parlamentaria, salvaguardando en todo momento el derecho humano a la salud y prevenir los efectos que esta situación de emergencia amerita.

De tal suerte que ante la crisis sanitaria por COVID-19, la Cámara de Diputados, dispuso a través de la JUCOPO realizar el trabajo legislativo de manera virtual, por lo que se optó por un esquema semipresencial donde haya una parte de legisladores en el Pleno y otra parte por la vía remota, es decir. Lo que llevo a que la primera sesión semipresencial en la Cámara de Diputados se realizará el 4 de noviembre de 2020.

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Lo anterior con el fin de que las y los legisladores de la Cámara de Diputados puedan sesionar bajo un esquema semipresencial a través de las herramientas tecnológicas, por lo que el Pleno avaló el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que aplicará la Cámara Baja durante las sesiones ordinarias y extraordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura. La iniciativa con proyecto de decreto fue aprobada con 395 votos a favor, 12 en contra y 9 abstenciones, y se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020)

El documento suscrito por la coordinadora y los coordinadores parlamentarios consta de 29 artículos y tres artículos transitorios que establecen el objetivo del Reglamento y su vigencia, así como las medidas sanitarias que se deben implementar para prevenir contagios y mantener la salud de quienes participan en el quehacer legislativo y administrativo del recinto de San Lázaro.

También detalla los diferentes tipos de votaciones, su emisión de carácter presencial y a distancia; establece en qué consiste la Plataforma Digital, su aplicabilidad para asistir, participar y votar, y regula las reuniones de Comisiones y Comités durante la emergencia sanitaria. Prevé los procedimientos que se deben observar en las sesiones del Pleno y votaciones para garantizar la certeza jurídica y legal de todos los actos; además, regula la presencia física y a distancia de las y los diputados para dar claridad de su asistencia y participación. Como parte de estas nuevas medidas se prevé que el quórum para abrir la sesión se alcanzará con la concurrencia de al menos la mitad más uno de las y los diputados integrantes de la Cámara, ya sea que registren su asistencia en el Salón de Sesiones o de manera telemática a través de la Plataforma Digital establecida para tal efecto.

Estipula que se limitará la presencia física a un máximo de 127 legisladoras y legisladores en el Salón de Sesiones y que no se podrán discutir y votarse en sesión en la modalidad semipresencial



**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPENDIDO  
ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021**

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

asuntos que requieran la aprobación de dos terceras partes de los miembros presentes de la asamblea, nombramientos o ratificaciones de servidores públicos que correspondan, de manera exclusiva, a la Cámara de Diputados.

La modalidad de sesiones semipresenciales tiene como fin aprovechar el uso de las tecnologías digitales, en el cual se regula la presencia mínima requerida por la ley, de diputadas y diputados para el desarrollo de las sesiones. Asimismo, contempla que las y los legisladores que por alguna medida sanitaria tuvieran dificultad en asistir físicamente puedan concurrir de manera simultánea, ejerciendo su derecho de asistencia y votación.

Finalmente, y bajo este nuevo contexto laboral, la Comisión de Seguridad Social, presenta el trabajo realizado de septiembre de 2020 a marzo de 2021.

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

### COMPOSICIÓN Y PLANTILLA COMISIÓN

De conformidad con el acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2018, para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y con el acuerdo de designación de integrantes con la misma fecha, la Comisión de Seguridad Social quedó formalmente instalada en el salón Protocolo del edificio “C” del Palacio Legislativo de San Lázaro el 17 de octubre de 2018, con la siguiente composición:

#### PRESIDENTA:



Dip. Mary Carmen Bernal Martínez  
PT

#### JUNTA DIRECTIVA:



**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez

MORENA



Dip. Susana Cano González

MORENA



Dip. José I. Vázquez Sánchez

MORENA



Dip. Miguel Á. Márquez González

MORENA



Dip. Edelmiro S. Santos Díaz

MORENA



Dip. José Isabel Trejo Reyes

PAN



Dip. Carlos Pavón Campos

PRI



Dip. Hildelisa González Morales

PT



Dip. Humberto R. Jarero Cornejo

MC



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**



Dip. Manuel Baldenebro Arredondo

PES



Dip. Alejandro Barroso Chávez

MORENA



Dip. Nelly Carrasco Godínez

MORENA

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**



Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo  
MORENA



Dip. María Castañeda Ortiz  
MORENA



Dip. Lucía Flores Olivo  
MORENA



Dip. Isaías González Cuevas  
PRI



Dip. Ismael Sánchez Hernández  
MORENA



Dip. Luis Mendoza Acevedo  
PAN



Dip. Víctor Mojica Wences  
MORENA



Dip. Lucinda Sandoval Soberanes  
MORENA



Dip. Ulises Murguía Soto  
MORENA



---

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Dip. Enrique Ochoa Reza

PRI



Dip. Irán Santiago Manuel

MORENA



Dip. Pilar Ortega Martínez

PAN



Dip. Carlos Torres Piña

MORENA



Dip. Martha Zamudio Macías

MC

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

**ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 21 de noviembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja el C. Dip. José Rigoberto Mares Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Mediante comunicación publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 14 de diciembre de 2018, y dirigida al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, se comunica la modificación en la integración de la Comisión, causando baja la C. Dip. Martha Elena García Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2115 con fecha 18 de septiembre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando alta la C. Dip. Karen Ivette Audifrfred Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2462 con fecha 15 de octubre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta de dos diputados. La C. Dip. Pilar Ortega Martínez y el C. Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Posteriormente y mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2711 con fecha 31 de octubre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando baja la Dip. Karen Ivette Audifrfred Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-2953 con fecha 10 de diciembre de 2019 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando alta la C. Dip. Lucinda Sandoval Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-4945 con fecha 3 de febrero de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta la C. Dip. Rosario Cruz Salinas, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Posteriormente y mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5169 con fecha 23 de febrero de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta de la C. diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Del mismo modo, mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5330 con fecha 3 de marzo de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

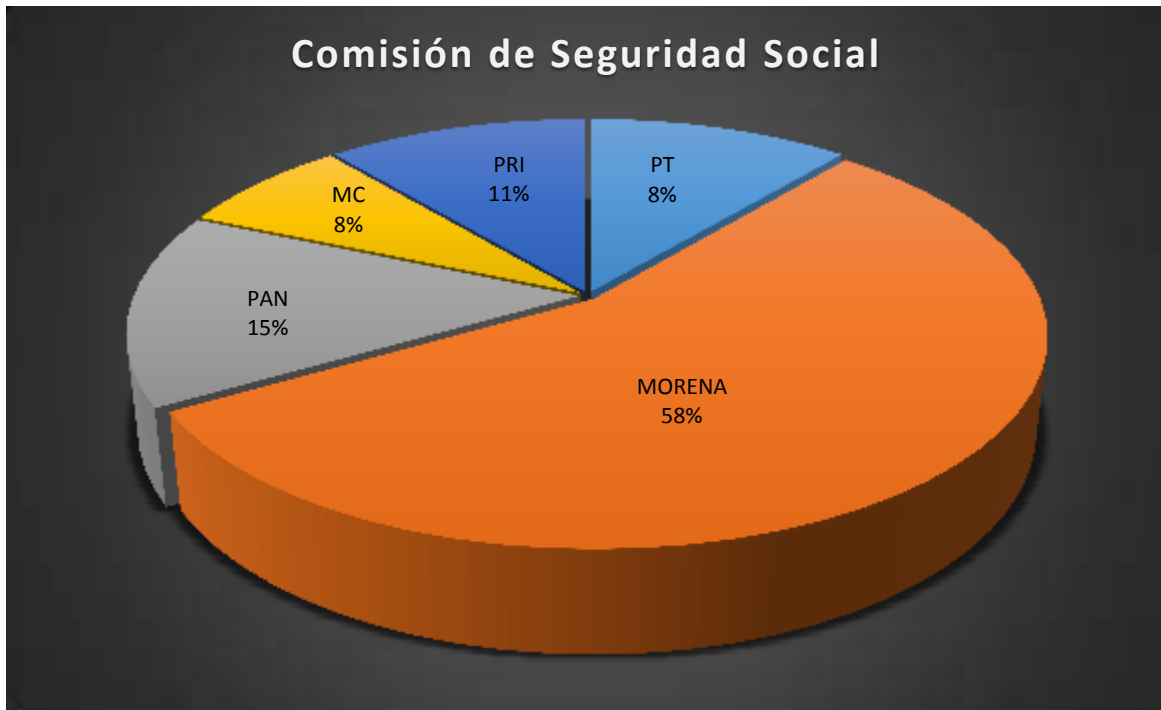
Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando baja el C. Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido y el alta del C. Dip. Humberto Ramón Jarero Cornejo, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5643 con fecha 23 de marzo de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando el alta la C. Dip. Priscilla Haydee Lagunas Cuéllar, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Mediante oficio No. D.G. P.L. 64-II-8-5867 con fecha 7 de abril de 2021 y dirigida a la Diputada Presidenta Mary Carmen Bernal Martínez de la Comisión de Seguridad Social se comunica la modificación en la integración de la Comisión causando baja el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y causando alta el C. Dip. Ismael Sánchez Hernández, s del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional (PAN).

Actualmente la Comisión de Seguridad Social está compuesta por **27 Diputadas y Diputados**. Con la siguiente distribución:

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Comisión de Seguridad Social

ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, DURANTE EL EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN AL 31 DE MAYO DE 2021

La Comisión de Seguridad Social cuenta con **172** turnos a la presentación de este informe. A continuación, se detallan los asuntos discutidos y votados por la Comisión de Seguridad Social a lo largo del período que se informa:

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

**7 ASUNTOS RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

**(Del 1 de marzo de 2021 al 31 de mayo de 2021)**

<b>Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión</b>	<b>Proponente</b>	<b>Estado que guarda</b>
Iniciativa por la que se reforman los artículos 64, 134, 135 y 136 de la Ley del Seguro Social	<b>Dip. Alejandro Viedma Velázquez</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido negativo</b> , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que adiciona el artículo 64 de la Ley del Seguro Social	<b>Dip. Martha Estela Romo Cuellar</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido negativo</b> , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>Dip. Higinio del Toro Pérez</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido negativo</b> , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE	<b>Dip. David Bautista Rivera</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido negativo</b> , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa que reforma los artículos 45, 208 y Décimo Sexto Transitorio y adiciona el artículo 89 de la Ley del ISSSTE	<b>Congreso Ciudad de México</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido negativo</b> , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Iniciativa/ Punto de Acuerdo/ Opinión	Proponente	Estado que guarda
		Social.
Iniciativa que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido negativo</b> , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social.
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<b>Dip. Zaira Ochoa Valdivia</b>	<b>Dictamen aprobado en sentido negativo</b> , con fecha de 13 de abril de 2021, en la Décimo Octava Reunión Ordinaria SemiPresencial de la Comisión de Seguridad Social.

**REUNIONES DE LA COMISIÓN**

Con fundamento en el **DECRETO** por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo LXIV Legislatura, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de septiembre de 2020.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5599605&fecha=02/09/2020)

Se destaca lo siguiente: el presente Reglamento es de carácter temporal y tiene por objeto normar el ejercicio de las funciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados,

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

de los derechos y obligaciones de las y los legisladores en la actividad parlamentaria que se desarrolla en el Pleno, comisiones legislativas y comités en una modalidad semipresencial, así como de las actividades administrativas y de apoyo parlamentario que realizan la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y demás áreas, únicamente durante la duración de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, con base en la determinación que realicen las autoridades sanitarias competentes, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México.

Durante la contingencia sanitaria, la Secretaría General implementará las acciones sanitarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad de todas las personas que realizan actividades al interior de la Cámara de Diputados, para reducir al mínimo posible el riesgo de contagio. Adicionalmente establecerá, con base en lo que determine el acuerdo respectivo de los órganos de gobierno, criterios que gradualmente permitan desarrollar las labores de transición semipresencial a presencial al interior del Recinto Legislativo, mismos que formarán parte del Manual de Organización y con base en la determinación que realicen las autoridades sanitarias competentes, tanto federales como del Gobierno de la Ciudad de México.

Para que el Pleno de la Cámara de Diputados, las Comisiones y los órganos de gobierno puedan ejercer sus funciones de manera semipresencial, se habilitará una Plataforma Digital que permita realizar la participación a distancia de diputadas y diputados con las medidas de ciber seguridad que garanticen su adecuado funcionamiento.



---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

En este contexto, se hace referencia a dos reuniones ordinarias de las cuales se da cuenta a continuación:

**1. Décimo Octava Reunión Ordinaria** en formato Semipresencial.

Miércoles 13 de abril de 2021, a las 13:00 hrs, en el Mezzanine Sur, ubicado en el edificio A.

<https://www.facebook.com/camaradediputados/videos/946453792793311/>

[https://twitter.com/Mx\\_Diputados/status/1382038743931031552](https://twitter.com/Mx_Diputados/status/1382038743931031552)

[https://www.youtube.com/watch?v=3\\_yUz-q\\_9eM](https://www.youtube.com/watch?v=3_yUz-q_9eM)

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/galerias/seguridad-social-18-reunion-ordinaria-#gsc.tab=0>

**2. Décimo Novena Reunión Ordinaria** en formato Semipresencial.

Miércoles 23 de junio de 2021, a las 12:00 hrs, en la Zona C de los Cristales, ubicado en el edificio G.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

**GESTIONES**

**GESTIONES POR INSTITUCIÓN**

ISSSTE	14
IMSS	67
Hospitales Generales	5
Institutos	13
CONSAR	10
Asesoría	79
Otros	104
<b>Total</b>	<b>325</b>

**ORIGEN DE LA GESTIÓN**

Diputados	46
Empleados Cámara	217
Externos	29



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

<b>Total</b>	<b>292</b>
--------------	------------

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

La Comisión ha publicado en la Gaceta Parlamentaria las convocatorias en tiempo y forma y en el micrositio de la Comisión de Seguridad Social se encuentra el detalle de las Reuniones Ordinarias que a lo largo del periodo que se aborda en el informe se detalla; esto con la intención de darle transparencia a los trabajos que la Comisión ha realizado.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Seguridad-Social2>

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez			
<b>SECRETARIOS</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez			
Dip. Susana Cano González			
Dip. Juan Martínez Flores			
Dip. Miguel Ángel Márquez González			
Dip. Edelmiro Santiago Santos D.			
Dip. José Isabel Trejo Reyes			
Dip. Carlos Pavón Campos			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPENDIDO  
ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021**

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Dip. Hildelisa González Morales			
Dip. Humberto Ramón Jarero Cornejo			
<b>INTEGRANTES</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo			
Dip. Alejandro Barroso Chávez			
Dip. Nelly Minerva Carrasco Godinez			
Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo			
Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz			
Dip. Lucia Flores Olivo			
Dip. Isaías González Cuevas			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPENDIDO  
ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021**

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

<b>INTEGRANTES</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo			
Dip. Víctor Adolfo Mojica Wences			
Dip. Ulises Murguía Soto			
Dip. Enrique Ochoa Reza			
Dip. Pilar Ortega Martínez			
Dip. Lucinda Sandoval Soberanes			
Dip. Irán Santiago Manuel			
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba			
Dip. Carlos Torres Piña			
Dip. Martha Angélica Zamudio M			



**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1º MARZO AL 31 DE MAYO DE 2021**

---

**COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

Palacio Legislativo, a los 23 días de junio del 2021.